



TELAM

AGENCIA DE NOTICIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PORTADA

Secciones



Viernes, 5 de noviembre de 2010

Parcialmente nublado



T 24.2



H 42%



Contáctenos



POLITICA

POLITICA

El ministro de Justicia bonaerense anunció la incorporación de 2.000 policías por año

El ministro de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Ricardo Casal, anunció ayer la incorporación de unos 2000 policías por año en el marco de un plan quinquenal de inversión en el área que será elevado a la Legislatura provincial.

"La decisión del gobernador Daniel Scioli es que las políticas de justicia y seguridad sean de Estado y por eso vamos a presentar un plan plurianual con crecimiento sostenido y por objetivos para que se plasme en un documento con rango legislativo", sostuvo Casal al presentar los principales lineamientos del programa ante el Consejo Provincial de Seguridad Pública.

Explicó que el proyecto de presupuesto en Seguridad y Justicia para el 2011 supera el 32 por ciento del monto ejecutado este año, por lo que "pretendemos poner un piso mínimo de crecimiento anual".

Entre esas medidas, anunció la incorporación de dos mil policías y dos mil patrulleros por año, y de dos mil plazas carcelarias hasta 2012 y luego mil más por año.

En el encuentro, Casal explicó además los lineamientos principales de la creación de una policía de prevención, que actuará dentro de los límites territoriales de cada municipio y que será optativa para los intendentes que la requieran.

Según el proyecto, la policía de prevención dependerá funcionalmente del intendente y los agentes que la integren deberán someterse a un programa de formación que tendrá una duración de 32 semanas.

El ministro aseguró que el objetivo es "crear una policía dedicada fundamentalmente a prevenir los delitos a través de mecanismos disuasivos y actividades de observación, patrullaje y vigilancia, con un profundo conocimiento del barrio en el que desempeñarán sus tareas".

Casal también presentó ante el Consejo un paquete de leyes que incluye incentivos económicos a empresas que otorguen cupos laborales a liberados, y la descentralización del Tribunal de Casación Penal, con la creación de salas en el interior de la provincia.